

TESTIMONIO FINAL

DEL ARQUITECTO LÓPEZ CARRILLO ERIK ALEJANDRO CON FOLIO DE REGISTRO #003, ASIGNADO POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, MEDIANTE EL OFICIO NO. OIC-338/2022 CON EL FIN DE ATESTIGUAR TODAS LAS ACTIVIDADES, JUNTAS, DOCUMENTOS Y ACONTECIMIENTOS DE LA LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

AHO-SOP-LPN-FISMDF-VIV-01

OBRA:

- (099AH22PR) CONSTRUCCIÓN DE 40 CUARTOS DORMITORIOS (17.95 M2) DISTINTAS LOCALIZACIONES DE LA SINDICATURA AHOME, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
- (103AH22PR) , CONSTRUCCIÓN DE 40 CUARTOS DORMITORIOS (17.95M2), DISTINTAS LOCALIDADES DE LA SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE:

EL IMPORTE PRESENTADO EN EL DOCUMENTO DE BASES EN LA HOJA NÚMERO 10 DE ESTE DOCUMENTO, PARA LA OBRA ES DE \$ 12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. ESTE IMPORTE ES DESDE EL CUAL LOS PARTICIPANTES TOMARÁN COMO BASE PARA SUS PROPUESTAS, NINGUNA PROPUESTA DEBE REBASAR ESTE IMPORTE.

A CONTINUACIÓN PRESENTO LA CRONOLOGÍA DE LOS ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN EN LAS CUALES ESTUVE PRESENTE Y EN CONTINUA PARTICIPACIÓN:

1.- REVISIÓN DEL PROYECTO, LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

- TODOS LOS DOCUMENTOS IMPORTANTES PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, TALES COMO PLANOS, DOCUMENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ESPECIFICACIONES, LEGALES Y LAS BASES DE ESTE CONCURSO, ASÍ COMO ESTE TESTIMONIO SE ENCUENTRAN PUBLICADOS Y LISTOS PARA LA DESCARGA DE CUALQUIER INTERESADO, DE MANERA PÚBLICA EN EL PORTAL COMPRANET EN EL APARTADO DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME EN LA SIGUIENTE LIGA: <HTTPS://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX/H-AYUNTAMIENTO-DE-AHOME>, HACIENDO CUMPLIR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE IGUAL MANERA SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, MANERA GRATUITA.
- DESCARGUE LOS MÁS DE 20 DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES, PRIMERO QUE NADA EN EL DOCUMENTO BASES SE ENCUENTRAN LAS FECHAS DE LOS EVENTOS, LA VISITA A LOS SITIOS DE LA OBRA, LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS, LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS Y LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. REVISANDO ESTE MISMO UN DATO IMPORTANTE QUE APARECE EN LOS ANEXOS ECONÓMICOS ESPECÍFICAMENTE EN EL AE7 MENCIONA QUE NO APLICAN CARGOS ADICIONALES, ESTO POR SER UNA OBRA DE PROGRAMA SOCIAL DE VIVIENDA GUBERNAMENTAL PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. LOS PARTICIPANTES QUE ESTÉN INTERESADOS DEBERÁN ELABORAR SUS PROPUESTAS CONTEMPLANDO ESTE FACTOR DE SUMA IMPORTANCIA EN SUS COSTOS FINALES.
- DENTRO DE LOS DOCUMENTOS VIENEN LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DETALLES ESTRUCTURALES DE LO QUE SERÁN LOS DORMITORIOS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES, ACABADOS, CONCEPTOS Y CALIDAD QUE DEBERÁN DE CUMPLIR EL LICITANTE QUE LLEGUE A GANAR LA LICITACIÓN..
- DESPUÉS DE LA REVISIÓN SOLO ME QUEDA DECIR QUE EL PROCESO ESTÁ ABIERTO A PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER CONTRATISTA INTERESADO, NO EXISTE NINGUNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN QUE EVITE QUE CUALQUIER CIUDADANO CON GIRO A LA CONSTRUCCIÓN CON LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA TÉCNICA FUNDAMENTADA, PUEDA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN. LOS ÚNICOS IMPEDIMENTOS PARA QUE ALGUIEN NO PUEDA PARTICIPAR QUEDA ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY.

2.-VISITA AL SITIO.

- LA FECHA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA QUEDÓ ESTIPULADA EN EL DOCUMENTO BASES Y SE REALIZÓ EL DÍA 08 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 8:00 HRS. DONDE NOS REUNIMOS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL PARA DE AHÍ PARTIR A LA UBICACIÓN DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA.
- POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TOMARON LA DECISIÓN DE NO IR A VISITAR LOS SITIOS DE LA OBRA, POR CUESTIONES CLIMATOLÓGICAS, Y RECORRIDOS MUY EXTENSOS QUE SE TENÍAN QUE HACER, POR TIEMPOS Y FALTA DE PARTICIPANTES. YO COMO TESTIGO SOCIAL ESTUVE DE ACUERDO. YA QUE NO CORRESPONDE UNA FALTA A LA LEY, NI ES OBJETO DE DESECHO DE LAS PROPUESTAS QUE SE ENTREGUEN. NO OBSTANTE LOS PARTICIPANTES DEBEN DE CONOCER LOS SITIOS Y DECLARARLO EN UN OFICIO EN SUS PROPUESTAS QUE CONOCEN LOS SITIOS

LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON A LA VISITA FUERON FUERON:

- LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI
- VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V,
- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LEBRI, S.A. DE C.V.
- MI URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

ACTOS SEGUIDO SE DIO LECTURA AL ACTA DE VISITA DE OBRA Y SE FIRMÓ POR TODOS LOS PRESENTES.

3.- JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRÓ EL DÍA 11 DE JULIO 32 DEL 2022, EN PUNTO DE LAS 10:00 AM EN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, DONDE EL ARQUITECTO C ARQ. EFRAIN CHAVEZ GALLARDO JEFE DEL DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, Y ASISTIDO POR EL ING. TOMAS SOTO ÁVILA, SUBDIRECTOR TÉCNICO, DIO A CONOCER LAS ACLARACIONES ESPECIALES CON REFERENCIA A ESTE PROCESO DE LICITACIÓN, SE DIO A CONOCER LOS MOTIVOS

- SE PRESENTARON 4 PARTICIPANTES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN.
 - C. LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI
 - VELCO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V
 - MK URBANIZACIONES. S.A DE C.V.
 - INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LEBRI, S.A DE C.V

NO HUBO PREGUNTAS NI SOLICITUD DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SOLO HUBIERON ACLARACIONES POR PARTE DEL CONVOCANTE. UN TOTAL DE 10, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN TODAS EN SU TOTALIDAD EN EL DOCUMENTO: "**MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**", ESTA PUEDE SER DESCARGADA EN LA PÁGINA COMPRANET, EN EL DOCUMENTO SE ENLISTAN TODAS LAS ACLARACIONES DETALLADAMENTE, EN MI CARÁCTER DE TESTIGO SOCIAL, SOLO COMENTARÉ LAS RELEVANTES.

- **ACLARACIÓN 1:** SE EXENTA DEL I.V.A, POR TRATARSE DE OBRAS RELATIVAS A LA VIVIENDA, SOLO SE DEBERA CONSIDERAR EL I.VA DE LOS MATERIALES, ES DECIR EL IMPORTE TOTAL NO DEBE SER PRESENTADO CON EL I.V.A. DESGLOSADO, SE COMENTÓ QUE PUEDE SER MOTIVO
- **ACLARACIÓN 4:** ALGUNAS ACLARACIONES SON CORRESPONDIENTES A UNOS ERRORES EN LOS DOCUMENTOS SUBIDOS AL PORTAL, EN LOS ANEXOS ECONÓMICOS AE-2A RESPECTO AL DATO ASENTADO "LEY DEL IMSS" SE ACLARÓ QUE LO CORRECTO ES LEY DEL SEGURO SOCIAL, DATO QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE CAMBIAR EN SUS PROPUESTAS.

DESPUÉS DE LEER LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, TODOS LOS PRESENTES FIRMAMOS EL DOCUMENTO Y SE LE ENTREGÓ UNA COPIA A CADA UNO, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES V Y VI, DE LA LEY, CON EL FIN DE QUE CUENTEN CON UNA COPIA Y LA ANEXEN EN SUS PROPOSICIONES, EN EL APARTADO DE DOCUMENTOS ADICIONALES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES TERMINÓ EN PUNTO DE LAS 10:50. HORAS Y SE LLEVÓ CON TOTAL NORMALIDAD.

DENTRO DE MIS COMENTARIOS QUEDA DECIR QUE ES NECESARIO SOLICITAR A LAS AUTORIDADES, UN MEJOR ESPACIO PARA LLEVAR A CABO LAS JUNTAS.

4.-RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

EL DÍA 18 DE JULIO DEL 2022 EN PUNTO DE LAS 10:00 AM. SE CELEBRÓ LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES REFERENTE A ESTE CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

EL ACTO FUE EFECTUADO EN LA SALA AUDIOVISUAL DE LA PLANTA "COMISIÓN DEL RÍO FUERTE" ESTÁ UBICADA AL PIE DEL CERRO DE LA MEMORIA, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS. EVENTO EN EL CUAL SE PRESENTARON CIUDADANOS, FUNCIONARIOS, PARTICIPANTES Y UN SERVIDOR, EL EVENTO TIENE LA FINALIDAD DE RECIBIR LAS PROPUESTAS ELABORADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y REALIZAR UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS PAQUETES RECIBIDOS.

LAS PUERTAS DE LA SALA AUDIOVISUAL SE CIERRAN CON LLAVE EN PUNTO DE LAS 10:00, DESPUÉS YA NO SE PERMITE LA ENTRADA DE NUEVOS PARTICIPANTES.

DESPUÉS SE DA INICIO A LA SESION, Y ES GRABADA EN VIVO PARA SUBIRLA A LAS REDES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, UNA VEZ INICIADA, SE EMPIEZA A REVISAR PAQUETE POR PAQUETE EN EL ORDEN EL CUAL FUERON INSCRIBIÉNDOSE LOS PARTICIPANTES AL CONCURSO.

LOS PARTICIPANTES QUE SE PRESENTARON Y ENTREGARON LOS PAQUETES CORRESPONDIENTES FUERON LOS SIGUIENTES:

- 1.- LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI
- 2.- VELCO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
- 3.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LEBRI S.A DE C.V.
- 4.-BURGUÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON JEMOFRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. E INMOBILIARIA OLVERA, S.A. DE C.V.
- 5.- NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

LAS PROPUESTAS QUE VIENEN COMPLETAS SON FIRMADAS POR UN REPRESENTANTE DE LOS PARTICIPANTES. Y POR UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ESTOS PAQUETES QUEDAN EN RESGUARDO POR EL COMITÉ, PARA SER ABIERTOS Y REVISADOS CUALITATIVAMENTE EL DIA DE LA EVALUACIÓN.

EN EL EVENTO ESTUVIERON PRESENTES POR EL MUNICIPIO DE AHOME Y EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS: EL ING. JAIME ROMERO BARRERA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA, EL LIC. CARLOS ARMANDO PORTILLO OSUNA, JEFE DEL DESPACHO DE TESORERÍA COMO REPRESENTANTE DEL TESORERO MUNICIPAL, LA ARQ. KARLA ALDUENDA ORTEGA, SUBDIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO EL LIC. DALVINGH ITURRIOS CORRALES, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL ING. JOSE ALBERTO FIERRO VILLELA POR PARTE DE LA CANACINTRA, EL ARQ. MARCO ANTONIO ORTIZ VALDEZ REPRESENTANDO AL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL NOROESTE, A.C. Y EL CIUDADANO ARQ. RITO LEONEL PARRA BURGOS, POR PARTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL NORTE DE SINALOA, A.C.

ADEMÁS CONTAMOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL ING. ODMAN RACHET BURGOS DELGADO, VERIFICADOR DE OBRA REPRESENTANDO LA SECRETARIA DEL BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE AHOME.

CULMINANDO CON LA RECEPCIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS, Y SIN MAS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS 11:50 HORAS, QUEDA FIRMADA EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS COMO CONSTANCIA DE QUE EL EVENTO SE LLEVÓ CON TOTAL NATURALIDAD.

5.- REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES

EL EVENTO SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 21 DE JULIO DEL 2022 EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS, EN EL LUGAR DONDE SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES. DE CON EL FIN DE QUE TODOS LOS INVITADOS, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y UN SERVIDOR, DE MANERA ORDENADA SE REVISARÁ CUALITATIVAMENTE TODOS LOS DOCUMENTOS Y SUS ANEXOS CONTANDO CON LA ASESORÍA DEL C ARQ. EFRAIN CHAVEZ GALLARDO JEFE DEL DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, Y ASISTIDO POR EL ING. TOMAS SOTO ÁVILA, SUBDIRECTOR TÉCNICO, PARA QUE TODO FUERA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES. CUMPLIENDO ASÍ CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA SESIÓN ES ABIERTA AL PÚBLICO Y PUEDE ASISTIR CUALQUIER CIUDADANO INTERESADO CON PREVIO REGISTRO, ADEMÁS ES GRABADA EN VIVO, PERO EN ESTA OCASIÓN DEBIDO A QUE SE PRESENTABAN FALLOS EN LA RED DE INTERNET, LA SESIÓN FUE GRABADA, PARA LUEGO SER SUBIDA A LAS PLATAFORMAS SOCIALES DE EL AYUNTAMIENTO DE AHOME.

UNA VEZ DADA INICIA LA SESIÓN, ENCONTRAMOS ALGUNAS PROPUESTAS CON INCUMPLIMIENTOS Y MOTIVOS POR EL CUAL PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA, SE COMENTA DE MANERA GRUPAL EL PORQUE INCUMPLEN LOS DOCUMENTOS Y SE LLEGA A UNA CONCLUSIÓN SI SE DESECHA O NO. EL MOTIVO POR EL CUAL LAS PROPUESTAS SE DETERMINARON INCUMPLIDAS QUEDA ESPECIFICADO DETALLADAMENTE EN EL DOCUMENTO **"FALLO DE ADJUDICACIÓN"** PUBLICADO EN EL PORTAL COMPRANET EN LA PESTAÑA DE ESTA LICITACIÓN.

EN EL PROCESO DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, RESULTARON DOS PROPUESTAS DESECHADAS DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DE UNO O MÁS DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS NO CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES SON LAS SIGUIENTES:

4.-BURGUÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON JEMOFRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. E INMOBILIARIA OLVERA, S.A. DE C.V.

MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO:

REVISANDO LOS DOCUMENTOS ADICIONALES, PRECISAMENTE EN EL ADICIONAL 4, SE ENCONTRÓ EL SIGUIENTE MOTIVO DE DESHECHO:
DOCUMENTO AD 4: EL LICITANTE ENTREGÓ EL DOCUMENTO INCOMPLETO, NO ENTREGÓ LA COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL

VIGENTE, CON FOTOGRAFÍA DE QUIEN FIRMA LA PROPOSICIÓN, CUYO FUNDAMENTO LEGAL SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y CON LAS BASES DE OBRA PÚBLICA

EN LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA. BURGUEÑO Y ASOCIADOS PRESENTÓ EL DOCUMENTO AE 9 SIN EL I.V.A. DESGLOSADO, EL CUAL RESULTA MOTIVO SUFICIENTE PARA NO ACREDITAR EL DOCUMENTO, YA QUE EN LAS BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ESPECÍFICAMENTE EN LA ACLARACIÓN 1, DICE QUE POR TRATARSE DE OBRAS RELATIVAS A LA VIVIENDA, ESTÁN EXENTAS DEL I.V.A, SOLO SE DEBERÁ CONSIDERAR EL I.V.A DE LOS MATERIALES, EL IMPORTE TOTAL NO SE PRESENTARÁ CON EL I.V.A DESGLOSADO, SEGÚN LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE, ARTÍCULO NOVENO.

POR CONSIGUIENTE LOS AE 10, AE 11, AE 12, AE 13, AE 14, AE 15, AE 16, SE VEN AFECTADOS Y EL RESULTADO ES QUE INCUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL CONCURSO.

EL SEGUNDO PARTICIPANTE QUE FUE DESECHADO EN EL PROCESO DE REVISIÓN CUALITATIVA FUE EL PARTICIPANTE:

5.- NUVOZ ARQUITECTURA S.A. DE C.V.

EL MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO FUE SIMILAR AL ANTERIOR PARTICIPANTE MENCIONADO, ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO AE 9, EL LICITANTE PRESENTA EL DOCUMENTO SIN EL I.V.A DESGLOSADO, LO CUAL ES INCORRECTO, POR ESE MOTIVO LOS DOCUMENTOS AE 10, AE 11, AE 12, AE 13, AE 14, AE 15, AE16 SE VEN AFECTADOS POR EL ERROR DEL DOCUMENTO AE 9.

DESPUÉS DE HABER REVISADO CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS PROPUESTAS SOLVENTES PASAN A LA EVALUACIÓN POR MEDIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, MÉTODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. ESTE MÉTODO EVALÚA DEPENDIENDO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, EVALÚA LA CALIDAD DE LA OBRA, LA CAPACIDAD DEL LICITANTE, LA EXPERIENCIA Y EL VALOR AGREGADO DE LA PROPUESTA, POR EJEMPLO, EL LICITANTE QUE TENGA 4 CONTRATOS COMPLETOS, OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE EN EL ÁREA, MIENTRAS QUE SOLO PRESENTAN EL MÍNIMO SOLICITADO, SOLO OBTIENEN LA MITAD DEL PUNTAJE MÁXIMO. EN ESTE PUNTO LAS EMPRESAS QUE RESULTARON SOLVENTES SON LAS SIGUIENTES:

PHILECUMENTO DE LA LICITACION PUBLICA PARA CONSTRUCCION DE 40 CUARTO DORMITORIO (17.95 M2). DISTINTAS LOCALIDADES DE LA SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. (102AH22PR) CONSTRUCCION DE 40 CUARTO DORMITORIO (17.95 M2). DISTINTAS LOCALIDADES DE LA SINDICATURA HERIBERTO VALDEZ ROMERO (EL GUAYABO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. (104AH22PR) CONSTRUCCION DE 40 CUARTO DORMITORIO (17.95 M2). DISTINTAS LOCALIDADES DE LA SINDICATURA SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CONCENTRADO DE EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

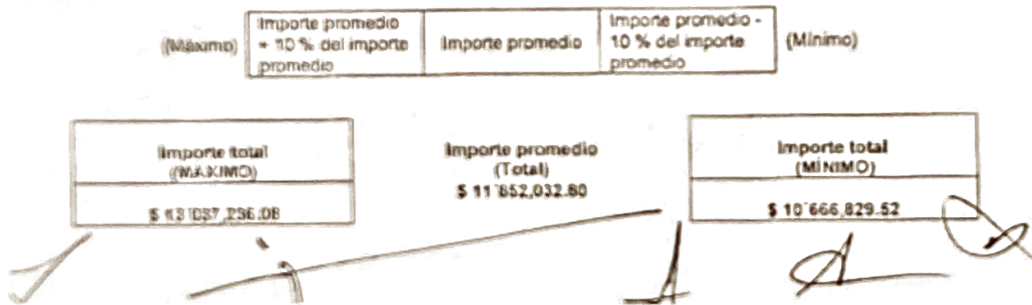
Núm.	LICITANTE	CALIDAD DE LA OBRA 10 PUNTOS										CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS			EXPERIENCIA DEL LICITANTE 6 PUNTOS			GONT. NACIONAL 3 PUNTOS		PARTICIPACION EN OBRAS PUB. DEL ESTADO 10 PUNTOS
		1 PUNTO MATERIAS 3 PUNTO	2 PUNTO MANO DE OBRA 3 PUNTO	3 PUNTO MAD Y EQUIPO 3 PUNTO	4 PUNTO EDD. ESTRUCTURAL 3 PUNTO	5 PUNTO FIBRO. CONSTRUCTIVOS 3 PUNTO	6 PUNTO PROYECTOS 3 PUNTO	7 PUNTO DISEÑO RELATIVO INTEGRAL 3 PUNTO	8 PUNTO REQUISITOS BARRIDOS 3 PUNTO	9 PUNTO REQUISITOS TECNOLÓGICOS 3 PUNTO	10 PUNTO REQUISITOS 3 PUNTO	11 PUNTO REQUISITOS 3 PUNTO	12 PUNTO REQUISITOS 3 PUNTO	13 PUNTO REQUISITOS 3 PUNTO	14 PUNTO REQUISITOS 3 PUNTO	15 PUNTO REQUISITOS 3 PUNTO	16 PUNTO REQUISITOS 3 PUNTO	17 PUNTO REQUISITOS 3 PUNTO	18 PUNTO REQUISITOS 3 PUNTO	
1	LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI	1	3	3	2	3	3	3	5	5	0	1	4	4	3.33	150	150	43.33		
2	VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1	3	3	2	3	3	3	5	5	0	1	6	6	5.00	150	150	49.00		
3	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LEBRI, S.A. DE C.V.	1	3	3	2	3	3	3	5	5	0	1	4	4	3.33	150	150	43.33		

Núm. clave	Licitante	Puntuación (artículo 53 de la LOPSRMES) Técnica (237.5)	Resultado
1.-	Luis Ernesto Martinez Garibaldi	43.33	Solvente
2.-	Velco Construcciones, S.A. de C.V.	49.00	Solvente
3.-	Inmobiliaria y Constructora Lebrí, S.A. de C.V.	43.33	Solvente
		(ver anexo II concentrado de evaluación por el método de puntos y porcentajes)	

UNA VEZ QUE EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZÓ LA EVALUACIÓN POR EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, DE LAS NUEVE PROPUESTAS RESTANTES EL RESULTADO FUE QUE TODOS LOS PARTICIPANTES RESULTARON SOLVENTES. PASANDO ASÍ A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN PARA SELECCIONAR EL GANADOR DE LA LICITACIÓN, POR EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, QUE CONSISTE EN OBTENER UN PROMEDIO ENTRE TODOS LOS IMPORTES DE LAS PROPUESTAS EVALUADAS.

NÚM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (TOTAL)
1.-	Luis Ernesto Martínez Garibaldi	\$ 11'949,033.60
2.-	Velco Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 11'809,846.80
3.-	Inmobiliaria y Constructora Lebrí, S.A. de C.V.	\$ 11'797,218.00
Importe promedio:		\$ 11'852,032.80

EL IMPORTE PROMEDIO FUE DE \$11,852,032.80 SE HACE EL CÁLCULO DEL IMPORTE MÁXIMO DEL IMPORTE MÍNIMO DANDO COMO RESULTADO \$13,037,236.08 COMO IMPORTE MÁXIMO, Y \$10,666,829.52 COMO IMPORTE MÍNIMO.



UNA VEZ SE OBTUVO EL RANGO DE ACEPTACIÓN, SE EVALUARON LAS PROPUESTAS CON SUS IMPORTES EN EL MISMO ORDEN PARA DETERMINAR SI SON SOLVENTES O NO, DIO COMO RESULTADO QUE TODAS RESULTARON SOLVENTES.

NÚM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO
1.-	LUIS ERNESTO MARTÍNEZ GARIBALDI	\$ 11'949,033.60	SOLVENTE
2.-	VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 11'809,846.80	SOLVENTE
3.-	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LEBRÍ, S.A. DE C.V.	\$ 11'797,218.00	SOLVENTE

- TODOS LOS PARTICIPANTES RESULTARON SOLVENTES EN EL MÉTODO DE EVALUACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

POSTERIORMENTE, UNA VEZ OBTENIENDO EL RANGO DE ACEPTACIÓN, SE PROCEDE A EVALUAR TODAS LAS PROPUESTAS CON LOS PRECIOS DEL

MERCADO, CADA UNA EN EL MISMO ORDEN ANTERIOR Y CON SUS RESPECTIVOS MONTOS COMO, MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO, LOS INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD, CARGOS ADICIONALES, PARA DETERMINAR SI SON SOLVENTES CON BASE AL COSTO DEL MERCADO QUE SE OBTIENE DEL PROMEDIO DE LAS PROPOSICIONES REGISTRADAS POR LOS LICITANTES;

No.	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	6,353,234.69	2,075,677.70	234,000.29	915,278.69	72,413.61	1,281,229.23	10,911,796.21
2	6,417,036.36	2,077,896.73	234,158.76	781,316.73	56,511.95	1,195,501.34	10,762,241.65
3	5,370,845.40	3,101,497.67	237,802.60	1,021,546.28	0.00	1,430,120.19	10,964,552.22

PROMEDIO	5,981,405.46	2,418,150.69	235,320.55	906,027.90	42,975.19		
----------	--------------	--------------	------------	------------	-----------	--	--

se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el licitante (valor absoluto), si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente:

No.	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD	TOTAL	CONCLUSIÓN
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO						
1	\$0.00	-\$342,472.89	-\$1,320.26	\$0.00	\$0.00	-\$343,793.25	1,281,229.23	937,435.98	SOLVENTE
2	\$0.00	-\$340,819.36	-\$1,161.79	-\$124,731.17	\$0.00	-\$466,686.34	1,195,501.34	728,814.40	SOLVENTE
3	-\$807,759.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$42,975.19	-\$850,735.15	1,430,120.19	579,385.04	SOLVENTE

Una vez calificada la solvencia de cada una de las propuestas económicas, se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes, que, para el presente caso, todas resultaron solventes.

• SE DETERMINÓ QUE TODAS LAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES

LLEGADOS A ESTE PUNTO, Y OBTENIENDO LA SOLVENCIA DE TODAS LAS PROPUUESTAS QUE LLEGARON A ESTE PUNTO DE LA EVALUACIÓN, SE ORDENAN DE MENOR A MAYOR LOS IMPORTES DE LAS PROPUUESTAS, QUEDANDO EN EL SIGUIENTE ORDEN:

LUGAR	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESULTADO
1.-	Inmobiliaria y Constructora Lebrí, S.A. de C.V.	\$ 11'797,218.00	Solvente
2.-	Velco Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 11'809,846.80	Solvente
3.-	Luis Ernesto Martínez Garibaldi	\$ 11'949,033.60	Solvente

EL IMPORTE MENOR LE CORRESPONDE AL LICITANTE "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LEBRI S.A. DE C.V." EL CUAL EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DICTAMINÓ QUE ES LA PROPUESTA MÁS BAJA Y CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES PUESTAS EN LAS BASES, POR LO TANTO SE CONSIDERA LA PROPUESTA GANADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS 40 CUARTOS DORMITORIOS, EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ, SINDICATURA HERIBERTO VALDEZ ROMERO, SINDICATURA SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

OBRA QUE TENDRÁ UN COSTE FINAL DE: **\$11,797,218.00** (ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO 00/100 M.N) SIENDO MENOR AL PRESUPUESTO BASE DE \$ 12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. PRESENTANDO UNA DIFERENCIA INTERESANTE DE \$202, 782.00

FALLO DE ADJUDICACIÓN

EL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTÓ GANADORA A LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LEBRI, S.A. DE C.V.	\$ 11'797,218.00

Importe TOTAL

LA SESIÓN DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES CONCLUYÓ A LAS 12:50 DEL MISMO DÍA. Y SE INVITÓ A EL EVENTO DEL FALLO QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2022 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA AUDIOVISUAL DE LA PLANTA POTABILIZADORA "COMISION DEL RIO FUERTE" SITA AL PIE DEL CERRO DE LA MEMORIA.

6.- ACTA DE FALLO

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA, EL ACTO DEL FALLO SE REALIZÓ EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2022 EN PUNTO DE LAS 14:00 HORAS. SESIÓN GRABADA Y SUBIDA EN LA PLATAFORMA YOUTUBE DE MANERA PÚBLICA EN EL MISMO SITIO DONDE SE LLEVARON LOS DOS ACONTECIMIENTOS ANTERIORES, EN LA SALA AUDIOVISUAL DE LA PLANTA POTABILIZADORA "COMISION DEL RIO FUERTE" CITA AL PIE DEL CERRO DE LA MEMORIA EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS SINALOA.

LA SESIÓN TUVO UN RUMBO NORMAL Y SIN PROBLEMAS, EN EL EVENTO SE LEYÓ EL ACTA DE FALLO Y SE MENCIONÓ DE MANERA PÚBLICA EL GANADOR DE LA LICITACIÓN, EL DOCUMENTO SE PUEDE ENCONTRAR DE IGUAL MANERA EN COMPRANET SINALOA, EN EL ÁREA DE ESTA LICITACIÓN. SIN NADA MAS AGREGAR

LA SESIÓN TERMINÓ A LAS 14:59 DEL MISMO DÍA. FIRMANDO AL MARGEN DEL ACTA LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO.

7.- CONCLUSIÓN Y TESTIMONIO

YO EL ARQ. ERIK ALEJANDRO LÓPEZ CARRILLO, DESPUÉS DE SER TESTIGO DE TODO DEL PROCESO DE LICITACIÓN, DESDE LA VISITA A LA OBRA, LA JUNTA DE ACLARACIONES HASTA LA ELABORACIÓN DE ESTE TESTIMONIO, CUMPLIENDO CON MI ASIGNACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL DE ESTE PROCEDIMIENTO, DOY FE DE QUE EL PROCESO FUE TRANSPARENTE, NINGÚN PARTICIPANTE FUE ELEGIDO POR INTERESES DE ALGUNO DE LOS SERVIDORES, NO OBSERVÉ NINGUNA ANOMALÍA NI SE EXCLUYÓ A NINGÚN CIUDADANO QUE DESEARA PARTICIPAR. PARA FINALIZAR DOY POR TESTIMONIO QUE EL PROCESO FUE **POSITIVO, TRANSPARENTE Y ESTRICTAMENTE** APEGADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

CON LO ANTERIOR DOY POR CONCLUIDA MI PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL.

ATENTAMENTE



ARQ. ERIK ALEJANDRO LOPEZ CARRILLO
TESTIGO SOCIAL NO. 003